

A LA MESA Y JUNTA DE PORTAVOCES DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

Las y los portavoces de los grupos parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Navarra, presentan la siguiente **DECLARACIÓN INSTITUCIONAL** para su debate y votación por la Junta de Portavoces.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En esta fecha del 15 octubre, en el que conmemoramos el Día Internacional de las Mujeres Rurales, bajo el lema de “El desafío rural de Navarra será feminista o no será”, de forma conjunta las Entidades Locales y Territoriales que cuentan con Técnica de Igualdad queremos reconocer el papel y la aportación de las mujeres, en toda su diversidad, a la sostenibilidad de los territorios de la Navarra rural, contribuyendo muy activamente a que este entorno siga siendo un ejemplo de evolución, desarrollo y progreso, tanto en el ámbito económico, como en el social y cultural de nuestros pueblos y zonas rurales.

En este amplio contexto, todas las mujeres han tenido y tienen un papel fundamental, por lo que las Entidades Locales debemos trabajar para mejorar su calidad de vida mediante el acceso a los diferentes servicios públicos y la atención de sus reivindicaciones y necesidades.

Por ello, queremos hacer una apuesta firme que conlleva retos importantes, entendidos como estrategias clave para trabajar en el medio rural, por ser esenciales para construir un futuro próspero, equitativo y pacífico en nuestros territorios: la incorporación transversal de la igualdad de género en los territorios rurales, el empoderamiento de las mujeres y las niñas de este entorno, la participación socio política de las mujeres para el ejercicio de una ciudadanía activa y con poder, la conciliación de la vida laboral y personal, el apoyo al asociacionismo de las mujeres y al tejido asociativo que trabaje por la igualdad y la optimización máxima de los recursos.

De forma más específica, creemos que es prioritario prestar especial atención a las siguientes cuestiones:

- Tener en cuenta a las mujeres jóvenes para evitar que tengan que marcharse a las ciudades en busca de oportunidades de desarrollo personal y laboral.
- Promover la incorporación de las mujeres al mercado laboral por cuenta propia y ajena, más difícil en el ámbito rural que en el urbano.
- Conseguir un cambio de mentalidad enmarcada en la división de roles entre mujeres y hombres de forma que no se favorezcan situaciones de discriminación y que mejore la

situación personal y laboral de las mujeres rurales, las cuales han sido invisibilizadas y cuyos trabajos se han considerado siempre como una “extensión de las tareas del hogar y de la familia”.

Por todo ello, presentamos la siguiente **DECLARACIÓN INSTITUCIONAL**:

1. El Parlamento de Navarra junto a las Entidades Locales aúna esfuerzos para garantizar la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en el entorno rural, un objetivo que pasa por avanzar en el empoderamiento de las mujeres y por incrementar su presencia y participación activa en todos los ámbitos de la vida. Hacer visibles y reconocidas a las mujeres del medio rural es nuestro compromiso y por eso nos sumamos al trabajo que las organizaciones de mujeres vienen llevando a cabo y apoyamos sus reivindicaciones.
2. El Parlamento de Navarra continúa contribuyendo de una forma positiva para avanzar en la igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida en las distintas localidades que componen el amplio y diverso territorio navarro, conscientes del inmenso beneficio que ello proporciona.
3. El Parlamento de Navarra se suma a la celebración del Día Internacional de las Mujeres Rurales y se suma a todas las actividades que se celebrarán en el conjunto de Navarra.

En Pamplona-Iruña, a 10 de octubre de 2022

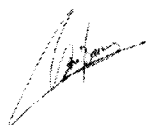
Navarra Suma



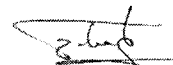
PSN



Geroa Bai



EH Bildu



Podemos Ahal Dugu

Izquierda Ezkerra



**BUIL
GARCIA
MIKEL -
7268840
1Y**

Firmado
digitalmente
por BUIL
GARCIA MIKEL -
72688401Y
Fecha:
2022.10.10
09:24:07 +02'00'